

137195



## MEMORIA DESCRIPTIVA

de la Patente de Invención solicitada a favor de Don Joaquín CASELLAS Roca, de nacionalidad española, residente en Barcelona, por: " UN PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCIÓN DE UN PRODUCTO DE CARACTERÍSTICAS ANÁLOGAS AL ALGODÓN HIDRÓFILO, PARTIENDO DEL CÁÑAMO ".

La Patente de Invención a que se refiere la presente memoria descriptiva está destinada a garantizar la propiedad y el derecho a la explotación exclusiva de un procedimiento mediante el cual se consigue la transformación del cáñamo en un producto de características análogas a las del algodón hidrófilo.

Son varias ya las tentativas que hasta el presente se han llevado a cabo para conseguir la transformación de referencia teniendo en cuenta la importancia que la misma representa, ya que reportaría una gran economía el aprovechamiento de las indicadas plantas para la obtención de un producto substitutivo del algodón hidrófilo cuya primera materia, no producida por el momento en nuestro país, es



15 de costo relativamente elevado; pero tales tentativas no han llevado a un resultado plenamente satisfactorio, en unos casos, por resultar deficiente el producto elaborado y en otros, por que las manipulaciones que tales procedimientos requerian resultaban sumamente complejas, con positivo encarecimiento para el producto elaborado.

20 En el procedimiento objeto de la presente descripción han quedado solventados los inconvenientes mencionados. Por una parte, el producto resultante puede substituir perfectamente al algodón hidrófilo por su tacto suave, por su poder absorbente por su blancura y por permitir su perfecta  
25 esterilización. Por otra parte, el procedimiento de que se trata se lleva a cabo en las máximas condiciones de sencillez, como lo demuestra el hecho de que todas ellas puedan si se quiere, realizarse en un mismo autoclave acondicionado a tal efecto, de manera que en este caso quedan suprimidas las operaciones de transporte o trasiego de los  
30 productos en curso de elaboración, de una a otra máquina o aparato. Todo ello representa una notable economía en la fabricación del referido producto.

35 Para la realización del procedimiento de que se trata se dispone el cáñamo, previamente reblandecido y picado en un autoclave junto con un fermento que podrá ser una diatasa, levadura de cerveza u otro cualquiera conveniente, durante un periodo de tiempo que oscilará entre 20 y 24 horas y a una temperatura adecuada, después de lo cual se  
40 procederá a uno o a más lavados consecutivos del producto con agua clara, un tanto caliente.

Seguidamente se introduce en el autoclave una solución



45 muy tenue de sosa, jabón industrial y pez griega, estableciéndose con la misma una circulación, a temperatura conveniente durante un periodo no inferior a cinco horas. Terminada esta operación se procede a uno o a varios lavados consecutivos del producto con agua clara tibia, y a continuación se verifica un lavaje del mismo con una solución de ácido sulfúrico de porcentaje muy reducido, destinado  
50 a eliminar la sosa que pudiese quedar en el producto por no haber sido arrastrada en los lavajes anteriores. Un nuevo lavaje con agua clara tibia sigue a la operación últimamente señalada, destinado a la eliminación del ácido sulfúrico que hubiese podido quedar en la masa que se trabaja.

55 Un nuevo baño circulante de sosa en una proporción del 10 al 18 % se establece a través del producto, durante dos horas y a una temperatura conveniente, seguido de uno o más lavajes con agua clara caliente de los que al último se adiciona una pequeña cantidad de ácido sulfúrico para  
60 eliminar la sosa que hubiese podido quedar en el producto después de los lavajes indicados y se procede a continuación a uno o más lavajes con agua clara caliente.

65 El producto resultante es ya una masa fibrosa de la que se han eliminado todas las gomas y materias minerales que figuraban en el cáñamo empleado y procede por tanto verificar su blanqueo que se lleva a cabo con una solución de cloro, ligeramente caliente con la que se establece una circulación a través de dicha masa fibrosa, circulación que se realiza en un periodo no inferior a 4 horas. Siguen  
70 nuevos lavajes de la masa con agua clara caliente; uno de una solución de ácido sulfúrico para asegurar la eliminación total del cloro y finalmente uno o más también de agua



clara caliente con lo que queda completado el procedimiento.

75 La masa fibrosa que así se obtiene se somete, una vez  
seca, a las operaciones maquinales necesarias para que a-  
quella adquiera las condiciones de caracter físico que son  
propias del algodón hidrófilo. Para ello se utilizarán los  
batanes, cardas y demás máquinas y aparatos que se estimen  
convenientes, así como cuantas se precisen para su presen-  
80 tación y acondicionamiento. Así mismo podrá llevarse a cabo  
su hilado para el caso en que se destine a la fabricación  
de gasas y demás tejidos análogos.

85 Las máquinas y aparatos con que se lleve a cabo este  
procedimiento y que como se ha dicho puede constituirlo un  
solo autoclave de construcción adecuada, serán variables  
en su tipo clase y sistema, y en cuanto afecte a su funcio-  
namiento.

90 También será variable cuanto esté relacionado con las  
temperaturas a que se trabaje en cada una de las fases que  
comprende este procedimiento; a las proporciones y grado  
de las soluciones que se empleen en las mismas, ya que unas  
y otras dependerán de las características que presente la  
primera materia empleada y en general será variable cuanto  
no altere, cambie o modifique la esencialidad del proce-  
95 dimiento descrito.

----- N O T A -----

Se reivindica como objeto de esta patente:

1º.- Un procedimiento para la obtención de un producto  
de características análogas al algodón hidrófilo, partiendo



100 del cáñamo, que en su esencialidad consiste en someter el  
cáñamo debidamente reblandecido y picado a la acción de un  
fermento, a una temperatura conveniente y durante un periodo  
de 20 a 24 horas, seguido de uno o más lavajes con agua  
clara caliente; el producto resultante se somete durante  
un periodo no inferior a 5 horas a la acción de una solu-  
105 ción tenue de sosa, jabón industrial y pez griega, con la  
que se establece una circulación continua a través de la  
propia masa y a temperatura conveniente, seguida esta ope-  
ración de uno o más lavajes con agua clara caliente, de  
un lavaje con una solución de ácido sulfúrico así mismo ca-  
110 liente a la que siguen uno o más lavajes con agua clara  
caliente; en someter la masa resultante a la acción de una  
solución de sosa con la que se establece una circulación  
continua durante un periodo no inferior a 2 horas y a la  
temperatura conveniente, seguida esta operación de uno o  
115 más lavajes con agua clara caliente, un lavaje con una so-  
lución de ácido sulfúrico a temperatura adecuada y uno o  
más lavajes con agua caliente; y finalmente la masa resul-  
tante es tratada con una solución de cloro ligeramente ca-  
liente durante un periodo no inferior a 4 horas, seguida  
120 esta operación de los correspondientes lavajes con agua  
clara, con una solución de ácido sulfúrico y nuevamente  
con agua clara todos ellos en las mismas condiciones que  
los lavajes antes citados.

29.- El propio procedimiento en el que la masa fibrosa  
125 resultante de las operaciones detalladas en la reivindica-  
ción anterior, se someterá a las operaciones mecánicas ne-  
cesarias, para que aquellas adquieran las condiciones con-  
venientes de aspecto y tacto propias del producto a cuya



substitución se destina.

130

3ª.- " Un procedimiento para la obtención de un producto de características análogas al algodón hidrófilo, par tiendo del cáñamo".

Consta la presente memoria descriptiva de seis hojas foliadas, escritas por una sola cara.

135

Barcelona, 1 de Febrero de 1935.

P. A.

**PASILIO SAEZ**

P. p.

A handwritten signature in black ink, appearing to be "Pasilio Saez", written over a horizontal line.